

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 22 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales  
 Número suelto. . . . . 5 CÉNTIMOS.  
 Id. atrasado. . . . . 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

## España y los Estados Unidos

### La guerra

POR TELÉGRAFO

**¿DÓNDE ESTAN?—TODO EL CAMPO SUYO.—ENCUENTRO INMINENTE.**

Madrid 10, 9'30 m.  
 Núm. 167.

Washington.—Circulan extraordinarias versiones sobre el paradero de las escuadras española y yanki.

Se ha dejado a la discreción de Sampson el atacar primero a la escuadra o a Puerto Rico.

Créese que el encuentro es inminente.

**PUERTO RICO.—WOODFORD. PRISIONEROS**

Madrid 10, 9'30 m.  
 Núm. 153.

Now York.—Insistese en la conveniencia de ocupar a Puerto Rico antes de desembarcar en Cuba.

Ha llegado Woodford. Los prisioneros del «Argonauta» son conducidos al fuerte de Macpherson (Altanta).

Son veinte oficiales y un coronel. El coronel Cortijo.

Los trasportes que están en Tampa saldrán mañana para Cuba.

**MILES, LEE Y COMPAÑIA**

Madrid 10, 9'30 m.  
 Núm. 176.

Washington.—El generalísimo Miles confirma que el domingo saldrán 11.000 a la vanguardia.

Miles mandará el ejército y Campinger la segunda división.

A los voluntarios los mandarán Lee y Wheeler.

Empezarán a salir los voluntarios de New York.

**GRATITUD Y ORGULLO.—CON LOS INGLESES**

Madrid 10, 9'20 m.  
 Núm. 562.

Washington.—Mac Kinley ha leído un mensaje en el Congreso extractando los partes de Dewey referentes a Cavite. Elogia el presidente el efecto moral del triunfo y dice: «La proeza de la escuadra americana hace batir los corazones de gratitud y orgullo.»

A continuación vótanse por la Cámara gracias para Dewey y los jefes y oficiales de la marina.

Acentúase la creencia de que los ingleses son los únicos amigos de los Estados Unidos.

**DESERTORES ARREPENTIDOS**

Madrid 10, 9'30 m.  
 Núm. 158.

Isla Cristina.—Muchos desertores residentes en Portugal se hallan propicios para presentarse en vista de la situación por que atraviesa la patria.

Si el gobierno usa de benevolencia vendrán a España al pun-

to que se les designe a disposición de los poderes públicos. Algunos hicieron la campaña de Melilla.

**SE ENGAÑAN.—EL CINCINATI.—EL EJÉRCITO INVASOR.**

Madrid 10, 9'45 m.  
 Núm. 172.

Washington.—Los amigos del gobierno creen que España se rendirá al primer revés y se concluirá la guerra a mediados de Junio.

De Cayo Hueso telegrafían que está anclado allí el «Cincinnati».

Es, pues, inexacto que se perdiera.

En el nuevo Consejo los Ministros se ocuparon de enviar a Cuba un ejército invasor de diez y siete mil de tropas regulares y 50.000 voluntarios.

Estos se concentrarán en Chicago. Aquellos en Tampa.

**UN ESPAÑOL PRESO**

Madrid 10, 9'45 m.  
 Núm. 186.

Washington.—Ha sido preso un espi español: se le someterá a consejo de guerra. Se le ha probado que conferenció en Toronto con el marino Carranza.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

**PRECAUCIONES.—MIEDO**

Madrid 10, 9'45 n.  
 Número 185.

Washington.—En California se toman precauciones para evitar un golpe de mano. Los españoles son considerados como dinamiteros. Se ha creado un departamento especial para vigilar a los espías.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

**PRECAUCIONES.—MIEDO**

Madrid 10, 9'45 n.  
 Número 185.

Washington.—En California se toman precauciones para evitar un golpe de mano. Los españoles son considerados como dinamiteros. Se ha creado un departamento especial para vigilar a los espías.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

Detúvosele echando al correo una carta denunciando los movimientos de la escuadra yanki.

La persona que los encuentre pue de entregarlos en esta redacción.

Anoche llegó el alcalde D. Antonio Pérez de las Mozas.

Los fabricantes de Béjar han telegrafiado a los senadores y diputados por Salamanca para que gestionen la prohibición de exportar carbones minerales y lanas.

Siempre que esperamos con más interés la importante carta del señor Mencheta nos sucede lo que hoy. Que no llega.

De Macotera hemos recibido una extensa carta firmada por D. P. Biáz quez dándonos detalles de las fiestas religiosas que en aquella villa se han celebrado.

El día del Patrocinio de San José hubo solemne misa con S. D. M. manifiesto y sermón que predicó elocuentemente el presbítero D. Pedro Sánchez, capellán del Hospital.

El día 3 del corriente mes, festividad de la Santa Cruz, predicó don Fabián Encinas, párroco de Gajates.

El día 4 se celebró una solemne rogativa para pedir al Señor el triunfo de nuestras armas en las guerras que sostenemos, ocupando después la sagrada cátedra el señor cura párroco D. Joaquín Cruz, que excitó a los fieles a la oración para que Dios se apiade de nosotros en las presentes circunstancias.

Después de este acto religioso, se organizó una lucida manifestación durante la que se recogieron donativos para la subscripción nacional.

También nos dice el Sr. Bázque que en la tarde del 5 hubo alguna excitación en Macotera con motivo de la exportación de granos.

Oportunamente se publicarán por la autoridad militar los bandos con las medidas convenientes para el mantenimiento del orden público durante el estado de guerra en la ciudad.

El distinguido abogado de Béjar, alumno de la Universidad salmantina D. Vicente Brochín Comendador, ha sido propuesto después de brillantes oposiciones para una Notaría del distrito de Madrid.

**Bando**

Don Juan Infante Solorzano, Coronel Comandante Militar de esta ciudad.

Hago saber: Que resignado el mando las autoridades civiles y de clarado, en estado de guerra por el Excmo. Señor Comandante en Jefe de esta región, cuyos bandos se publicarán oportunamente, me he hecho cargo del mando de esta plaza con arreglo a la ley de orden público de 23 de Abril de 1870.

Salamanca 10 de Mayo 1898.

Juan Infante.—Hay una rubrica.—Hay un sello que dice.—Comandancia Militar de Salamanca.

Se ha señalado el día 10 de Junio próximo a las diez de la mañana para adjudicar en pública subasta las obras de reparación del templo parroquial de Serradilla del Llano, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importe de 4.711'09 pesetas.

La subasta se celebrará ante la Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, los planos, presupuesto, pliego de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

**Los Sobresalientes**

(Véase en la tercera plana los calificados ayer tarde)

En los exámenes verificados esta mañana, han obtenido la calificación de sobresaliente los señores siguientes:

Facultad de Ciencias  
 Geometría.—Fr. Manuel Montoto Alvarez, D. Fortunato Ruizpérez Cristóbal y D. Primo Garrido Sánchez.  
 Química general.—Don Fortunato Ruizpérez Cristóbal.

Facultad de Medicina  
 Medicina legal.—D. Juan José González Peláez.  
 Patología quirúrgica.—D. José González Gallego.

Instituto de segunda enseñanza

Religión y moral.—D. Julio López Sánchez, D. Juan Francisco Sánchez de Alba, D. Gonzalo Iglesias Fernández y D. Eduardo Jarrín García.

Geometría.—D. Jeremías Rodríguez González.

Historia universal.—D. Jeremías Rodríguez González, D. Guillermo Hernández Pérez y D. Teodosio Fuentes Carrasco.

Facultad de Derecho

Derecho romano.—D. Nicolás del Teso Marcos y D. Ildefonso Gómez García.

Derecho político, primer curso.—D. Eulogio Villafañila Hernández y D. Eleuterio Guilarte Alvear.

Facultad de Filosofía y Letras

Historia crítica de España.—D. Jacinto Angoso Durán, D. Cándido Casanueva Gorjón, D. Juan Sánchez González y D. Pedro Sánchez Muñoz.

Literatura general y española.—D. Pedro Sánchez Muñoz.

Literatura española.—Don Pedro Martín Robles y D. Eloy Luis André.

Lengua griega.—Don Melquiades García Fidalgo.

Literatura Griega.—D. Florencio Marco Pérez, D. Francisco Horn Arielza, D. Antonio Arceche y Villa bozo, D. Atico Gil y Balbás.

Literatura y Lengua latina.—Don Florencio Marcos Perez, don Francisco Horn y Arielza, don Atico Gil y Balbás, don Marcial Solana y García Camino, don Ramón de la Peña y Araola, don Ramón González Soto.

**MATADERO**

Reses sacrificadas ayer

Vacas, 5; terneras, 5; corderos, 47; cabras, 0; total peso: 1.739 kilos.

Se han recibido algunos ejemplares del Bando publicado por el Excmo. Sr. Capitán general de Valladolid declarando en estado de guerra las provincias de la región de Castilla la Nueva y dictando las oportunas órdenes para mantener la tranquilidad.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

Ayer tarde a las siete comunicó el Sr. Comandante general de Ciudad-Rodrigo al Gobernador civil que aceptaba el mando de la provincia, delegando en el Coronel jefe de esta plaza D. Juan Infante.

Mañana se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia.

La prensa juzga imposible sostenerla.

Es seguro que se constituirá en sesión permanente el Congreso para aprobar los proyectos para arbitrar recursos.

**PARA LOS ESTUDIANTES**

Madrid 10, 11 m.  
 Núm. 209.

La Gaceta publica una real orden de Fomento disponiendo que baste por este curso para la aprobación de la asignatura de gimnástica que se remitan las hojas antropométricas de los alumnos examinados y visados por los profesores.

**LOTERÍA**

Madrid 10, 11 m.  
 Núm. 269.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

- 3.281 con 250.000 pesetas.
- 2.400 con 80.000 id.
- 9.852 con 25.000 id.
- 1.522 con 4.000 id.
- 5.351 con » id.
- 7.858 con » id.
- 1.904 con » id.
- 6.614 con » id.
- 11.168 con » id.
- 6.195 con » id.
- 11.777 con » id.
- 2.941 con » id.
- 11.049 con » id.

**DE POLITICA**

Madrid 10, 1'45 t.  
 Número 346.

La firma de Gobernación sin interés. El Sr. Sagasta reserva sobre la política interior.

Ha dicho que el gobierno está resuelto a que se aprueben hoy las autorizaciones en sesión permanente.

Nada oficial del encuentro de la escuadra en el Atlántico.

**CON LOS INSURRECTOS**

Madrid 10, 1'45 t.  
 Núm. 334.

Dicen al Herald desde Cuba, que el batallón Colón encontró en estribaciones de Sigüanea a una numerosa partida. Defendióse por cuatro horas. Tuvieron muchas bajas: nosotros muerto el teniente D. Serafin Rodríguez y herido el teniente don Martín Lucino y trece soldados.

Nada oficial del encuentro de la escuadra en el Atlántico.

**DESDE LA HABANA.—BARCOS YANKIS.—FUEGO CONTRA ELLOS.**

Madrid 10, 2 t.  
 Número 333.

Habana.—Al amanecer distinguieronse ocho barcos yankis que navegaron hacia el Este. El Tritón acercóse a la costa, disparándole las baterías de los fuertes. Ahuyentóse pronto. Circula el rumor de que pescadores de Chorreras distinguieron seis cadáveres de marineros yankis.

Nada oficial del encuentro de la escuadra en el Atlántico.

**LLEGÓ PRIMO**

(Urgente.)  
 Madrid 10, 3'45 t.  
 Número 345.

Barcelona.—Llegó Primo de Rivera. A bordo fué saludado por los generales Despujols, Navarro y Castelví y las autoridades. Estella viene vestido de paisano. Cambió de rumbo, apartándose del punto donde se encontraba el público y se dirigió a la capitania. No hubo manifestación de ninguna clase.

Nada oficial del encuentro de la escuadra en el Atlántico.

Nada oficial del encuentro de la escuadra en el Atlántico.

Nada oficial del encuentro de la escuadra en el Atlántico.

## Salamanca

El presidente de la Cámara de Comercio ha telegrafiado a los representantes de esta provincia para que apoyen los mensajes del Círculo de la Unión mercantil de Madrid, contra los proyectos financieros del Ministro de Hacienda.

Nuestro amigo y colaborador don Nicolás M. Serrano ha pasado grave enfermedad en Madrid. Celebramos su mejoría.

Ha llegado con los alumnos de Deusto el R. P. Romo, S. J.

El Sr. Comandante militar ha dispuesto acertadamente que los periódicos solo se vocean a la venta con su título.

También ha ordenado que no se coloquen en los escaparates ni en sitio público telegramas referentes a la guerra.

El día 29 se hará en esta capital la elección de un Senador, cargo vacante por el nombramiento del señor Arjona para Senador vitalicio.

A un estudiante se le han extraviado varios documentos académicos, con papeletas de examen.

## Más telegramas

**LA SITUACIÓN POLITICA**

Madrid 10, 10'30 m.  
 Núm. 232.

La situación política está en las mismas nebulosidades.

MENCHETA.

# Día 10 de Mayo de 1898

## Santorial y cultos

DÍA 11.—*Miércoles*.—San Antimo, presbítero; San Evelio, mártir, y San Mamerto, Obispo.

*Clericia*.—El ejercicio de las Flores.

## LEÓN XIII Y SALISBURY

En las actuales circunstancias han sido el verdadero *Blanco y Negro* la luz y las tinieblas.

La razón y la justicia fueron en tiempos armas muy poderosas, con las cuales, los pueblos débiles resistieron á los más fuertes, porque encontraban apoyo en otros poderosos, y cuando no, se interponía el Papa lanzando contra injustos agresores los rayos de la excomunión y relevando á los súbditos del juramento de fidelidad, armas espirituales, pero de una eficacia casi siempre decisiva en los siglos medios. El Papa, representante de Dios en la tierra, era sin haberlo pretendido, el campeón de la justicia en las relaciones internacionales durante los siglos medios.

Al formarse las grandes nacionalidades y por causas que no son de este lugar, fué desoída la voz del Papa, pero las naciones comprendieron que era preciso sustituir el Tribunal superior que habían derribado con otra institución que defendiese al débil contra el fuerte y sonó por primera vez la palabra *equilibrio europeo*.

La idea de equilibrio ya no es adaptación á la de justicia; los encargados de establecerlo no buscaron primariamente lo justo sino lo conveniente: el equilibrio europeo fué indudablemente un retroceso en el camino de la verdadera civilización.

El Papa León XIII ha hecho en estos últimos tiempos esfuerzos inauditos, y ha conseguido no pocos triunfos con su arbitraje en los conflictos originados entre naciones civilizadas, aunque algunas no profesen el catolicismo; arbitraje que no va acompañado de los amenazadores rayos que empleaba el Pontificado en la edad media, porque León XIII quiere que todo sea obra de la convicción y de la buena fé.

Este es el *desideratum* de la civilización y de la cultura cristianas; este sería el gran triunfo de la justicia en las relaciones internacionales.

León XIII deseaba una vez más evitar la guerra que nos aflige; y según se dice, Inglaterra ha sido quien ha impedido que los contendientes se confiaran al juicio imparcial de Su Santidad.

Debe ser verdad, porque sólo así se explica que contra los deseos que animan al Papa de hacer prevalecer la justicia, haya lanzado Salisbury desde la presidencia del gabinete británico una teoría tan extraña como absurda, si el telegrafo la transmitió exactamente.

El discurso del estadista inglés nos hace retroceder no ya al equilibrio europeo, que desaparece completamente, sino á la barbarie primitiva, al derecho del más fuerte. No hay justicia, no hay equilibrio; la tierra es de las naciones que tienen poderosos ejércitos y ferrocarriles para transportarlos. Las demás naciones son *muertas ó moribundas*, destinadas á ensanchar las fronteras de las otras.

Al declararse la guerra, el Papa lloró. Salisbury hace deslizar entre los períodos de su discurso una sonrisa burlona para insultar al débil.

El resultado de las gestiones de León XIII serían garantizar la paz; el resultado de las teorías de Salisbury, será (él mismo lo confiesa) una colisión pavorosa, un choque monstruo entre los poderosos.

Una vez más Londres antite-sis de Roma.

¡Albion, nebulosa Albion! también llegará tu hora: que Dios es quien levanta á los pueblos y quien los humilla.

R. BEBÉ.

## POR ESPAÑA

El valiente periódico católico de Bruselas *Le XXe Siècle* abre en sus columnas una subscripción á favor de nuestros soldados heridos, y la en cabeza con el siguiente hermosísimo artículo:

### •POR ESPAÑA

#### Nuestra subscripción

El pueblo español se ha levantado en son de guerra como los campesinos de Flandes y de la Vendée se alzaron contra el invasor, pobres, armados precipitadamente, sin gran seguridad de la paga y seguros tan sólo de burlarse del peligro y de afrontar impávidos la muerte. El pueblo español es el campeón del derecho, el representante de la civilización católica, y al levantarse contra la fuerza bruta, da al mundo una lección que ha de ser muy provechosa para todos los pueblos, puesto que el patrimonio de una nación no se mide únicamente por su estado financiero, ni por el número de sus provincias.

Los pueblos, al igual que los individuos, no viven de sólo pan. Desdichados aquellos que no tienen más Dios que la fuerza bruta y que caen rendidos adorando al Becerro de oro. Este Dios es el más espantable de los tiranos: es cruel, pide víctimas, exige que se le sacrifique todo, y el alma dominada por su culto, es absolutamente incapaz de amar las causas nobles y de ponerse al servicio del derecho, sino que carece de aquellos arranques que levantan á las naciones prostradas, y en un momento crítico salvan á los pueblos diezmados por la conquista ó por la desgracia.

Por este motivo una nación activa, pobre en recursos, rica en honra, que ruge cuando se le insulta, y compromete hasta la vida para salvar la bandera, está en estos momentos prestando al mundo un servicio cuyo valor no puede humanamente apreciarse. De ahí que todos los hombres de corazón deseen buena suerte al pabellón español. Que flote risueño en el claro cielo sobre los mastiles de sus barcos en el momento del próximo zafarrancho. Los sacerdotes lo han bendecido; en todas las ciudades el pueblo lo ha saludado con calurosas aclamaciones; en sus pliegues lleva la honra de Europa, en tiéndanlo los políticos de una vez, porque la Europa en masa está interesada en su triunfo.

Pero los hombres de corazón deben á la pobre España otro tributo, además de los votos que hacen para el triunfo de sus armas. La Bolsa va á cerrar sus taquillas á la pobreza del hidalgo; si sus armas experimentan algunos reveses, los banqueros cerrarán los oídos á las peticiones de dinero que les haga, con lo cual podría suceder que el dólar saliera triunfante del valor y del patriotismo. Debemos, pues, impedir que venga semejante desgracia sobre España, y que caiga tal vergüenza sobre Europa.

Católicos; por los soldados de España, por los heridos, por las primeras víctimas, pongamos á contribución nuestros recursos; contribución que debemos á todas las grandes causas y á todos los nobles infortunios.

La España contuvo al pie de los Pirineos la ola musulmana que amenazaba con romper todos los diques y anegar la Europa. No obstante las faltas de su vieja política, ha estado siempre en primera fila en las batallas reñidas por la civilización cristiana. En la actualidad está dando al mundo un ejemplo inmortal. Soportémosla, pues, con nuestros recursos, y roguemos á Dios por ella.

*Le XXe Siècle* abre en sus columnas una subscripción; y para predicar con el ejemplo, la encabezó ofreciendo el modesto óbolo de cien francos á esa nación heroica, á la cual debemos amar tanto más, cuanto no nos pide nada.

## REVISTA DE BOLSA

### Situación general

Aun cuando la incertidumbre sigue predominando en los mercados por las vicisitudes de la guerra, y más por la carencia de noticias que se ha sentido en estos últimos días, lo que ha motivado todo género de fantasías, la marcha de los mercados denota mayor firmeza y las tendencias se han presentado con más resolución al alza.

Como causa de esta dirección se señala la creencia común en todos los centros financieros, y cada vez más acreditada, de que los acontecimientos cuyo teatro ha sido la bahía de Manila van á apresurar el momento en que pueda surgir una intervención europea para el restablecimiento de la paz.

Los desórdenes de Italia por la carestía del trigo, el mal estar que en Francia se siente por la misma causa, no han tenido hasta ahora la fuerza suficiente para hacer abandonar á la especulación el camino emprendido.

Sin embargo, fueza es reconocer que últimamente ha tenido que hacer un alto en su marcha progresiva, tras un ligero retroceso, sin duda por no ir las cosas tan de prisa como se esperaba. La actitud de los mercados ha permanecido por algún tiempo vacillante á causa de la nueva baja de los valores españoles y también por los temores que ha suscitado la situación interior de la Península. Además, nada ha venido á corroborar la esperanza de que los sucesos de Manila iban inmediatamente á hacer posible la intervención de Europa en favor de la pronta terminación de la guerra.

Estos motivos de depresión, si eficaces por un momento para engendrar nuevas fluctuaciones, que por lo demás nada tienen de particular en la crisis que atravesamos, no lo han sido del todo para hacer perder el terreno ganado. Por tal motivo los principales mercados cierran firmes, después de los últimos vaivenes. Tampoco se han dado por vencidas las esperanzas sobre la próxima terminación de la guerra; todo se reduce á trasladar la razón para intervención europea desde el glorioso desastre de Manila á algún otro hecho de armas, ya favorable, ya adverso para nuestra causa, pero siempre honroso, en que más legítimamente pueda aquella encontrar fundamento.

Tan firme es esta convicción más allá de nuestras fronteras que, aunque hasta ahora no se ha abierto ninguna negociación con tal objeto, sin embargo, admítase como verdad casi axiomática que la lucha no puede durar mucho tiempo.

Juntamente con lo expuesto, ha venido á mejorar en parte la situación el haberse disipado los temores de que los stocks de trigo disponible en los Estados Unidos no pudieran ponerse en circulación, por no haberse adherido ni uno ni otro de los beligerantes al convenio de 1856, que regula los derechos de los neutrales. No obstante este mejor aspecto de una cuestión de tan vital interés, la calma no ha renacido ni se ha vuelto á los precios normales por oponerse, además de la perturbación reinante, el déficit de las cosechas del año pasado.

# De la Península y el Extranjero

## Telegramas

(DE AYER)

(Después de la salida del periódico)

### CONFERENCIA

Madrid 9, 12:30 t.

Número 871.

Háblase de una conferencia detenida que anoche celebró el Sr. Silvela con el general Martínez Campos.

Este salió de la casa de Silvela á la una de la madrugada.

La conferencia parece que se relaciona con la crisis.

### FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

Madrid 9, 2 t.

(Urgente)

Número 910.

El Sr. Groizard ha llevado á la Reina la permuta de los Deanes de Zamora y Santander y llevó á la Reina la cédula que se dirige á los Prelados de todas las diócesis de España para hacer rogativas por el término de la guerra.

### DOS NOTICIAS

Madrid 10, 2 m.

Núm. 909.

(Urgente).

Dicen de Montevideo que marchó el cañonero español *Temerario*. Y comunican de Roma asegurando el bombardeo de Milán. También dicen que estudiantes armados invadieron á Pavia. Nada de Filipinas.

### VAPOR PERSEGUIDO

Madrid 10, 3:30 m.

Núm. 934.

(Urgente).

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial:

Puerto Rico vapor *Paulina* que se dirigía á Puerto Rico persiguióle trasatlántico corsario armado. *Paulina* refugióse Fajardo, llegando á Puerto Rico protegido por nuestros barcos de guerra.

### RECHAZADOS

Madrid 9, 8:45 m.

*Oficial*.—El cañonero *Antonio Lopez* y las cañoneras *Lijera* y *Alerta* rechazaron en el canal de Cárdenas á dos buques yanquis que trataron de forzar el canal.

(DE ESTA MADRUGADA)

### DE LOS RUSOS

Madrid 10, 3 m.

Núm. 130.

En San Petersburgo en los círculos políticos dicen que se ha iniciado la idea de que España ceda á Rusia en arrendamiento las Filipinas; dúdase que prospere.

## EL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS

Duró tres horas. Se celebró en la Presidencia. Asistieron todos los Ministros.

La cuestión de Filipinas fué el punto capital del Consejo. Examinaron los Ministros los últimos telegramas del general Augusti, discutieron sobre las medidas y acuerdos que debían adoptarse, y convinieron en la necesidad urgente de atender á aquel Archipiélago con preferencia á todo.

Ayer telegrafió el Gobierno al capitán general de Filipinas comunicándole instrucciones que el patriotismo impide revelar.

Se llevarán allá cuantos elementos de mar y tierra sea posible para realizar una acción enérgica y decisiva, en frase de los Ministros.

Además del problema de la guerra, se planteó la cuestión política. Cada Ministro expuso su opinión sobre el particular. Dicese que no hubo unanimidad de pareceres. En lo que todos estuvieron conformes es en que la situación actual no puede prolongarse muchos días. Hablaron de la contestación que deba dar el Gobierno á los discursos de los Sres. Silvela y Canalejas, y estimaron los Ministros que este Gabinete es el que debe recabar de las Cortes el *bill de indemnidad* por el planteamiento de la autonomía en las Antillas, cuya aprobación sólo pende del Congreso. Los Consejeros autorizaron al Sr. Sagasta para que plantee la crisis cuando lo crea oportuno.

En este mismo Consejo ha sido denegado el indulto de un español residente en Marruecos, que era reincidente; se ha aprobado el reparto de la contribución industrial, fijándose el cupo para provincias, y se ha aprobado también la cantidad destinada á reparación de templos. A más de algunos expedientes de Hacienda y Gracia y Justicia.

Tan pronto como terminó el Consejo, el Ministro de Marina dirigió telegramas importantes á Cádiz y la Habana, y el de la Guerra fué de la Presidencia á Palacio para informar á S. M. de todas las noticias de Filipinas, pues no sólo existen las que se han publicado, sino otras de mayor gravedad.

Después del general Correa estuvo en la Cámara regia el jefe del Gobierno; su conferencia con S. M. duró cerca de una hora. De ella, como es natural, guardó el Sr. Sagasta absoluta reserva.

## NOTICIAS VARIAS

### Personal del Banco

Para cubrir la vacante de oficial 6.º, producida en la sucursal de Jerez por fallecimiento de D. José Moya y Gómez, se han concedido los siguientes ascensos:

De oficial 6.º, con 2.000 pesetas anuales, á favor de D. José Joaquín Sánchez Maestre, de Ciudad Real.

De oficial 7.º, con 1.500 pesetas anuales, á favor de D. Octavio Aparicio y Prápor, de Toledo; siendo llamado á verificar el ensayo práctico reglamentario en la sucursal de Sevilla el aspirante aprobado con el número 37, D. Manuel Prats y Gamón.

Accediendo á los deseos del interesado, ha sido trasladado á la sucursal de Jerez el oficial 5.º de la de Sevilla D. Angel Noriega y Hurtado.

### Precauciones en Canarias

Dice el *Heraldo* que las autoridades civiles y militares de Santa Cruz de la Palma (Canarias), han elevado, con motivo de la presente guerra y de los temores, cada vez más fundados, de que la escuadra yanqui se dirija contra aquellas islas, una exposición al ministro de la Guerra, que éste atenderá seguramente.

El ministro de Marina se ocupa en este asunto, y además de las disposiciones ya adoptadas tomará en breve otras de importancia.

### DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El día 3 del actual han terminado las oposiciones á las cátedras de Física y Química de los institutos de Gijón y Lugo, siendo propuestos por el tribunal, con el núm. 1, D. Salvador Belayos González, que eligió la de Lugo, y con el núm. 2, D. José de la Torre Revudilla, que desempeñará la de Gijón.

También han concluido el 5 del corriente las oposiciones á las cátedras de Historia Natural de los institutos de Almería y Palencia; obteniendo el núm. 1, D. Lucas Fernández Navarro, y el núm. 2, D. Francisco de las Barras de Aragón.

Han tomado posesión de las cátedras de Retórica y Poética y de Agricultura, de los institutos de Valencia y Toledo, respectivamente, D. Saturnino Milego y D. Luis Hoyos.

### Proyecto de ley

Después de un extenso preámbulo justificando la medida se propone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se aprueban las disposiciones adoptadas por el gobierno en real decreto del 3 de Marzo último

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 10

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 695.07 mm.
Temperatura máxima, a la sombra, 25.8.
Idem mínima, 11.6.
Idem a la hora de la observación, 19.0.
N. ventolina.

Se constante con los buenos remedios

Cuando una enfermedad aparece en una familia, lo primero que se piensa es encontrar el remedio apropiado al caso, lo que prueba cuán importante es, cuando la salud y hasta la vida están en peligro, el escoger una medicina de confianza, autorizada por todas las eminencias médicas, y cuyo nombre sea la mejor garantía de su cualidad.

En estos tiempos modernos, en que tantas falsificaciones de medicinas se ponen a la venta, deben tomarse las mayores precauciones para adquirir la verdadera. El elevado rango en el cual los médicos de todo el mundo han colocado la Emulsión Scott, es debido a su superioridad y excelencia.

Los médicos consideran la Emulsión Scott como la mejor fórmula para los estómagos débiles, y además, como se asimila con perfección, para los enfermos dando pronto y admirables resultados.

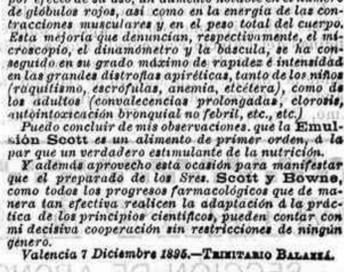
El Dr. D. Trinitario Balanzá, doctor en Medicina y Cirujano, en un número de enfermos el potente auxilio de la Emulsión Scott, habiendo podido comprobar, por efecto de su uso, un aumento notable en el número de glóbulos rojos, así como en la energía de las contracciones musculares y en el peso total del cuerpo.

Esta mejora que denuncian, respectivamente, el microscopio, el dinamómetro y la báscula, se ha conseguido en su grado máximo de rapidez e intensidad en las grandes distrofias apiréticas, tanto de los niños (raquitismo, escrófulas, anemia, etcétera), como de los adultos (convalecencias prolongadas, clorosis, autointoxicación bronquial no febril, etc., etc.).

Puede concluir de mis observaciones, que la Emulsión Scott es un alimento de primer orden, a la par que un verdadero estimulante de la nutrición.

Y además aprovecho esta ocasión para manifestar que el preparado de los Sres. Scott y Brown, como todos los progresos farmacológicos que de momento se efectúan, realizan la adaptación a la práctica de los principios científicos, pueden contar con mi decidida cooperación sin restricciones de ningún género.

Valencia 7 Diciembre 1898.—TRINITARIO BALANZÁ.



Dr. T. BALANZÁ.—Valencia.

Instituto de segunda enseñanza

Latín y castellano, primer curso.— D. Manuel Méndez Pérez, D. Pedro Cano Yuste, D. Julián Flores Castro, D. Julio López Sánchez, D. Juan Francisco Sánchez de Alba, D. Raimundo Vicente Pascua, D. Eduardo Jarrín García, D. Joaquín Mezquita Martín y D. Enrique Rocandio Martín.

Facultad de Derecho

Derecho natural.— D. Nicolás Teso Marcos, D. León Real Ramos, don Luis Pérez Córdova, D. Francisco López Valle.

Derecho internacional público.— Don Eusebio Díaz González, D. Domingo Doreste Rodríguez, D. José Manuel Zumalacárregui y Prats y D. Marcial Sequera Martín Plasencia.

Derecho político, primer curso.— D. Ulpiano Muñoz Partearroyo, don Maximino Peña Manceón, D. Eugenio Cuello Calón, D. Juan Gil García, D. José Prada y Garrote.

Derecho penal.— D. Marcial Sequera y Martín Plasencia.

Por la Administración de Hacienda de la provincia se anuncia que, habiéndose terminado la formación del padrón de cédulas personales de esta capital, correspondiente al próximo ejercicio de 1898-99, queda expuesto en aquella oficina por término de quince días, a fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente dentro de dicho plazo, que empezará a contarse desde hoy 10.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se anuncia que practicadas las liquidaciones de las cantidades que por recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial del presupuesto de 1897-98 y resultados de ejercicios cerrados corresponde percibir en el tercer trimestre a los Ayuntamientos de esta provincia, desde el día 7 del corriente de nueve de la mañana a dos de la tarde, pueden presentarse en la Delegación Pagaduría de Hacienda a percibir su importe, las personas que estén autorizadas legalmente para ello; debiendo advertir a las Corporaciones interesadas que el pago de esta liquidación quedará cerrado el día 25 del actual.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Cotización oficial del día 9, FONDOS PÚBLICOS, and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

trigo de la localidad, hasta la recolección. Algo se han tranquilizado los ánimos, pero inquieta la carestía de los artículos de primera necesidad.

Esta tarde ha salido por las calles una concurrencia numerosa para impetrar del Altísimo tenga misericordia de nuestra desgraciada patria y que cesen las calamidades que la aniquilan.

Ha sido una verdadera manifestación del sentimiento público y se puede decir que estuvo en ella todo Alba, pobres y ricos.

Salió la Virgen de Carmen, el Santísimo Cristo de la Salud y Santa Teresa, asistiendo las autoridades, comunidad de PP. Carmelitas, asociación de teresianas con velas encendidas y los niños de las escuelas. El Sr. Arcipreste dirigió la paterina a los fieles, exhortándonos a que oremos y tengamos fe, por que nuestros antepasados consiguieron grandes victorias y el engrandecimiento de España, no sólo por el esfuerzo de las armas sino también porque peleaban con la fe de Cristo y para su mayor gloria terminó pidiendo al Todopoderoso que en tan tristes circunstancias no falte el pan a sus queridos feligreses.

El señor Mencheta ha recibido muchos telegramas apoyando esta solución, ya que otra cosa era imposible conseguirla.

Personal de Obras públicas

Ingenieros.—Han solicitado el ingreso en servicio activo D. Felipe Gutiérrez, D. José Guijuelmo, don Francisco Guerricabeitia y D. Manuel Bellido.

Ayudantes.—Ha sido trasladado, de Cádiz a Lérida D. Salvador Castro.

Sobrestantes.—Han sido destinados: a Lérida, D. Antonio Aracil; a Castellón, D. José Vicente Arangón; a Orense, D. Francisco Fontañón, y a Lérida, D. Juan Sugerós.

Y ha sido nombrado en propiedad D. José Martínez.

EL CORRESPONSAL.

AVISOS Y NOTAS

Por Real orden fecha 20 del mes último, ha sido autorizado el Rector de la Universidad Central para aceptar en nombre de dicho centro docente el legado instituido en beneficio de los alumnos pobres de la Facultad de Ciencias, Sección de las físico-químicas, por la Ilma. Sra. D.ª Eduvigis Rodríguez de Cela y Sáenz Díez, viuda de D. Manuel Sáenz Díez, catédrico que fué de la expresada Facultad en Madrid.

Los sobresalientes

Ayer tarde han obtenido la calificación de sobresaliente los señores que siguen:

Facultad de Medicina. Clínica y Obstetricia.—D. Cándido Lesmas Martínez, D. Gonzalo García Rodríguez, D. Rafael Barrio de Miranda, D. Jesús de Bartolomé Relimpio y D. José de la Rosa y Sánchez.

Anatomía patológica.—D. José Ozequi Martín, D. Luis Sánchez Moreno y D. Miguel Marín de la Puente.

Clínica médica, segundo curso.— D. Juan José González Peláez.

Facultad de Ciencias. Análisis matemático, primer curso.—D. Fortunato Ruipérez Cristóbal, D. Primo Garrido Sánchez y Fr. Manuel Montoto Álvarez.

Mineralogía y botánica.—Fr. Manuel Montoto Álvarez y D. Anselmo Reimundo Toruero.

al enumerar los tribunales especiales que pueden conocer en causas criminales, no cita a los eclesiásticos.

Difícil es que la cuestión de los arcos pueda tener la solución que deseaban los productores de la provincia de Valencia, opuesta a la prohibición de exportarlos, porque aun cuando el proyecto de los cereales pasará a comisión mixta, no parece que se rectifique lo que resulta ser acuerdo común de las Cámaras.

En su consecuencia, el diputado por Sueca, Sr. Peris Mencheta, ha conferenciado varias veces con el ministro de Hacienda, y consiguió al fin que impere el criterio de respetar los contratos ó pedidos anteriores que estén debidamente justificados.

El señor Mencheta ha recibido muchos telegramas apoyando esta solución, ya que otra cosa era imposible conseguirla.

Personal de Obras públicas

Ingenieros.—Han solicitado el ingreso en servicio activo D. Felipe Gutiérrez, D. José Guijuelmo, don Francisco Guerricabeitia y D. Manuel Bellido.

Ayudantes.—Ha sido trasladado, de Cádiz a Lérida D. Salvador Castro.

Sobrestantes.—Han sido destinados: a Lérida, D. Antonio Aracil; a Castellón, D. José Vicente Arangón; a Orense, D. Francisco Fontañón, y a Lérida, D. Juan Sugerós.

Y ha sido nombrado en propiedad D. José Martínez.

ESTADO DE GUERRA

Como decíamos en nuestra última hora de ayer, el Gobernador civil ha resignado el mando.

A las siete de la tarde se publicó por las calles el siguiente bando:

D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla, Gobernador civil de la provincia de Salamanca.

Hago saber: Que dadas las críticas circunstancias por que atraviesa la Nación, previa consulta de las autoridades militar y judicial, con el acuerdo del Gobierno de S. M.:

He resignado el mando de la provincia en la autoridad militar para que ésta adopte las medidas que sean procedentes a la conservación del orden.

Salamanca 9 de Mayo de 1898.—El Gobernador civil, Saturnino Santos.

CARTA DE ALBA

Sr. Director de EL LÁBARO.

Alba 8 de Mayo de 1898.—Anoche después de dejar el trabajo los obreros, recorrieron éstos las calles en manifestación pacífica dando vivas a España y pidiendo pan barato. Se dirigieron a casa del Alcalde, el que les prometió hacer todo lo posible por complacerles y que dictaría órdenes para que no volviera a salir

suspendiendo la exacción de los reos arancelarios establecidos por la ley de nueve de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y sobre el trigo, y reduciendo los derechos salvados, y reduciendo los derechos de importación de los dos primeros artículos a 6 y 10 pesetas respectivamente por cada unidad de 100 kilogramos.

Art. 2.º Se suspende la exacción de los derechos de importación sobre los cereales y sus harinas y se prohíbe la exportación de trigo, centeno, cebada y sus harinas y patatas con destino a los puertos extranjeros hasta el 15 de Agosto del año corriente.

Art. 3.º El gobierno podrá suspender la aplicación del artículo anterior cuando la baja de los cambios u otras circunstancias favorables permitan el restablecimiento de la normalidad comercial para la exportación de dichos artículos, sin perjuicio para el regular abastecimiento de los mercados consumidores.»

Habiendo el Provisor de Burgos, Sr. López Peláez, requerido de inhibición a aquella Audiencia provincial, pidiendo que de no acceder a lo solicitado tuviera «por entablada la competencia de jurisdicción», sentó el Tribunal, al desestimar el requerimiento, la doctrina de que «es visto sin género de duda», que los jueces y tribunales eclesiásticos no tienen facultades para promover competencias a los Jueces ó Tribunales seculares.

Recurrió entonces el Provisor al Tribunal Supremo, pidiendo se sirviese «declarar que el Tribunal eclesiástico de Burgos tiene derecho a entablar competencia con la Audiencia provincial.» Las razones alegadas por él tenían por base el decreto mismo de unificación de fueros, el art. 113 de la ley de Enjuiciamiento civil, el 49 de la de Enjuiciamiento criminal, el epígrafe del cap. 3.º del título 2.º del libro 1.º de la misma ley, el concepto propio del requerimiento de inhibición, la analogía con lo admitido respecto de los demás Tribunales, y la opinión unánime de comentaristas y tratadistas.

El Tribunal Supremo, en el auto que sobre el expresado recurso de queja dió en 23 de Marzo, dijo que «los Tribunales eclesiásticos tienen facultad para solicitar la inhibición de los Tribunales seculares en las causas cuyo conocimiento estimen les correspondan, lo cual, en sustancia, equivale a suscitar una competencia, cuya decisión tiene señalados trámites especiales.»

Esta afirmación de la Sala de lo criminal del Supremo merece consignarse, porque se han dado varios casos de que los tribunales seculares negaran a los eclesiásticos el derecho de entablar competencia, y hasta se ha querido prescindir del artículo 49 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en que se reconoce a los tribunales eclesiásticos la facultad de requerir de inhibición a los de la jurisdicción ordinaria, fundándose en que el art. 10, comprendido en el capítulo «de las competencias de los jueces y tribunales en lo criminal,»

Desde el momento en que surgió la agitación económica y vi quiénes eran sus promovedores, le di excepcional importancia, comprendiendo el alcance de la nueva maquinación de los tenaces adversarios de España.

El fin que éstos se proponían era por demás evidente: agitar la opinión hasta el extremo de que el Gobierno en evitación de trastornos de importancia, se decidiese a acceder a algunas, si no al conjunto de las pretensiones de los económicos. Esto bastaba para que el presupuesto quedase indotado, lo cual había de traer como consecuencia inevitable reducir los gastos de soberanía y los servicios públicos hasta un punto que resultase ilusoria la acción de aquella é imposible la realización de los últimos, ó que el Tesoro de la Península destinase anualmente una fuerte suma al levantamiento de las cargas públicas de la isla.

Que lo último no cabe en lo posible, es tan evidente que no necesita demostración; como tampoco es preciso entrar en largas consideraciones para demostrar que lo primero crearía una situación insostenible por lo deleznable y poco conforme con las exigencias de la vida de los pueblos.

es preciso apelar a la conocida frase de: «lo llenaba todo.» Así era, en efecto; se celebraban meetings y banquetes; las Corporaciones todas y la prensa, sin excepción de matices políticos, no discutían otro asunto ni se ocupaban de otro tema que el denominado «Conclusiones de los comisionados»; se formó en la Habana un numeroso comité central titulado de propaganda económica, presidido—por indicación de los autonomistas—por un español opulento fabricante de tabacos, y del que formaban parte los comisionados y otras muchas personas afiliadas las más al partido integrista, y las otras al autonomismo. Se nombró un subcomité, compuesto de Senadores y Diputados residentes en esta corte, para que en nombre del comité central mantuviese cerca del Gobierno de S. M. las pretensiones de aquél. Obtuvieron también los económicos el apoyo de personas significadas en política entre las cuales figuraba el Sr. Conde de Galarza, jefe del partido conservador. Envalentonados con las noticias que recibían de aquí y con el eco que en la opinión general de la isla hallaba el programa de «no pagar», que en esencia era el de los económicos, pudieron éstos creerse

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche.

Sale para Astorga a las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5'07 de

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes a dicho ramo.

Se hacen toda clase de trabajos en pintura a precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NUM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Vida de San Juan de Sahagún', 'María, Madre del Buen Consejo', 'La Adoración al Sacramento', etc.

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propa el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal.

MIRAT É HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nitrícos ó de cublería para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, sitos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino.

PRECIOS DE 20 A 40 PESETAS

AGUAS MINERALES DE SEQUEROS

Conocida es la FUENTE DE LA SALUD por las curaciones en ella logradas de enfermedades del estómago y vías urinarias.

Hoy se anuncia otra nueva fuente de aguas purgantes, que aún no están analizadas. Sin especulación, se facilitan estas aguas gratuitamente.

Se obtiene alivio inmediato en las enfermedades crónicas y curación completa de los padecimientos no crónicos. Séptimo año de pruebas. — Efectos inmediatos y benéficos.

El dueño de las fuentes Ramón Huerta Prieto

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NUM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Gran novedad para los Sres. Sacerdotes.

La casa BENITEZ, comisionista de una fábrica de Lyon, tiene a la venta sombreros TEJA seda, con casco de PAJA, y su peso es, por lo tanto, in-significante.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo 22, Salamanca.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y seman- santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tama- ños, cromos y tarjetas de felicitación, car- tones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE

MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE



Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con resena de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y genera- les; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor a EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho a dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LABARO responderá a la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º.—Librería de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Señora Viuda de Colón, y Librería Religiosa, Rúa, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'Salamanca: un trimestre. 3'50 pesetas.', 'Fuera de Salamanca, un trimestre. 4 id.', etc.

Teléfono 154

Anuncio

Se vende ó arrienda la casa número 11 de la calle de San Justo. Contiene planta principal y segundo, con toda clase de comodidades; escusado, aguas, timbres, eléctrica y patio con tina para poder bañarse en casa, bodegas y galería enristalada. Mediodía con buen sol toda la casa. Del precio y condiciones informará Ventura Cabezas Juanes, Ronda de Capus, 23.

VENTA DE CASA

Una en la calle de Ramos del Mantón 46. Y otra en la calle de Bermejeros, 41. Del precio y condiciones informará Luis Guervós, calle de Toro, 64, principal.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SAN AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los tres meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, Salamanca.



LA ARGENTINA,

SASTRERIA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco II, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes tales y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado a quien lo desea.

MANDÓ EN CUBA

dueños del campo, y los autonomistas—sus mentores—seguro el objetivo que perseguían.

Vanos fueron mis esfuerzos—y aseguro á V. E. que los hice grandes y continuados—con el fin de lograr que, siquiera mientras durasen las negociaciones abiertas con el Gobierno de los Estados Unidos para concertar un tratado de reciprocidad, fuese menos viva la campaña económica, ó al menos para que en ésta no se empleasen argumentos, datos estadísticos y otros elementos con los cuales por modo manifiesto se proporcionaban á dicha nación medios ó argumentos para resistir á las pretensiones de nuestro Gobierno y para aumentar las suyas y sostenerlas con decisión.—Ni mis reflexiones, inspiradas en la razón, en el más puro patriotismo y en la defensa de los intereses materiales de la isla; ni la presencia en ésta, primero de dos secretarios del Ministro de Negocios extranjeros de la Unión americana, M. Blaine, que pasaron muchos días enterándose del estado de la opinión y recogiendo datos acerca de la riqueza de la importación y exportación; ni la visita que luego, con el mismo objeto, hizo á la Habana M. Forster, nombrado plenipotenciario para la negocia-

Tren núm. 7. Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana. Tren núm. 8. Sale para Peñaranda á las 5'30 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa. Tren núm. 2 correo. Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id. Tren núm. 1.º correo. Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id. Tren núm. 12 sud-expreso. Miércoles y sábados. Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 idem. Tren núm. 11 sud-expreso. Jueves y domingos. Llega de París y Medina á las 8'39 noche. Sale para Portugal á las 8'45 id. LÍNEA DE MEDINA. Tren núm. 3 mixto. Llega de Medina á las 8'19 mañana. Tren núm. 4 mixto. Sale á las 4'55 tarde.

